

**BIENESTAR PARA TU
FAMILIA**

PRIMER

INFORME DE GOBIERNO

CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**Gobierno de
IXTLAHUACÁN**
BIENESTAR PARA TU FAMILIA
2018-2021

PRIMER

INFORME DE GOBIERNO

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO

C. Carlos Alberto Carrasco Chávez
Presidente Municipal

C. Zulema Lucia Rebolledo Eudave
Sindico

Regidores

C. David Ramírez Pérez

C. Lesly Yesenia Virgen Torres

T.P. José Alberto Vargas Alvizas

Lic. ENF. Juana Sánchez Flores

C.P. Karla Nallely Cortez Ortiz

C. Jonatan Abiel Olivares Acevedo

C. Gladis Esmeralda Mares Blanco

Ing. Mario Alberto Hernández Salas

Índice

	Página
Presentación	5
Finanzas Sanas y Buen Gobierno	6
Secretaría General	7
Tesorería	8
Contraloría	12
Oficialía Mayor	13
Transparencia	15
Juzgado Cívico	16
Jurídico	17
Seguridad y Protección a la Ciudadanía	18
Seguridad Pública	19
Protección Civil	20
Atención a Damnificados	21
Prevención del Delito	23
Bienestar y Desarrollo	24
Planeación y Desarrollo Municipal	25
Atención Ciudadana	29
Instituto Municipal de la Mujer	32
Juventud y Adulto Mayor	33
Desarrollo Rural	34
Servicios y Atención	35
Servicios Públicos	36
CAPAI	41
Registro Civil	42
Catastro	43
Cultura, Educación y Recreación	44
Cultura	45
Educación	47
Deportes	48
Turismo	50





La política es el proceso de tomar decisiones que se aplican a todos los miembros de una comunidad, pero además es la oportunidad de acercarse al ciudadano para brindarle la atención en sus necesidades que como servidores públicos estamos obligados a dar respuesta.

En ésta primera entrega de resultados seguramente encontrarás plasmado el trabajo nuestro en conjunto con el tuyo, porque hemos hecho sinergia coordinando esfuerzos para diseñar iniciativas que permitan el bienestar de las familias, ese ha sido nuestro propósito y compromiso ciudadano.

Quiero dejar ante ustedes este documento que detalla las acciones realizadas en éste año de ejercicio administrativo. Donde pese a momentos difíciles en el tema de las finanzas, buscamos estrategias del como optimizar los recursos para ofrecerte los servicios que constitucionalmente estamos obligados a brindar, las acciones emprendidas a lo largo de estos meses y las obras que con esfuerzo se pudieron ejecutar en el municipio.

Por esa comprensión en nuestro trabajo y esa paciencia para esperar solución a tus necesidades, te decimos gracias, gracias de corazón por estrechar con nosotros una mano amiga, por ayudarnos a fortalecer programas y acciones que llevamos a cabo con el propósito firme de mejorar su calidad de vida.

Agradezco a todo el equipo, regidores, funcionarios, personal sindicalizado, de base y de confianza por construir un sólo equipo, por compartir todo su esfuerzo con un sólo

Presentación

En acato al artículo 47 inciso “J” de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, el presente documento describe a detalle las acciones más relevantes de lo ejercido en el primer año de Gobierno del año 2018-2019. Da cuenta de los esfuerzos realizados y retos superados de la administración municipal.

Para una mejor lectura, el presente documento se desarrolla en cinco capítulos que estructuralmente plasman el trabajo y las metas alcanzadas en el Primer Informe de Actividades.

En el primer capítulo, denominado **Finanzas sanas y buen Gobierno**, informa la situación financiera del Ayuntamiento, las estrategias implementadas para optimizar los recursos y el trabajo en conjunto, apegado a la legalidad, en congruencia con las Leyes que rigen el ejercicio administrativo, para mostrar un trabajo transparente a la ciudadanía.

En el Capítulo II, **Seguridad y Protección a la ciudadanía**, describe el trabajo y los resultados obtenidos de estrategias para resguardar a la población ante una eventualidad.

El capítulo III, **Bienestar y Desarrollo Social** habla de la implementación de iniciativas que han tenido un impacto positivo en la sociedad, por ejemplo, el Programa de Bienestar para Jefas de Familia y la creación del programa de empleo temporal en las comunidades. Además, aborda el tema de la Planeación como eje central para detonar el desarrollo del municipio.

El capítulo IV, **Servicios y Atención a la Población**, muestra con cifras los resultados de la mejoría de los servicios que se brindan a la población.

Y finalmente en el capítulo V; **Cultura, Educación y Recreación** describen las acciones recreativas que tienen como finalidad generar espacios de convivencia que permitan coadyuvar en el tejido social.



The coat of arms of Ixtlahuacán features a central shield with a green background, depicting a landscape with trees and a river. Above the shield is a crown with three arches. Below the shield is a banner with the words 'TRADICION', 'GENEROSIDAD', and 'NOBLEZA'.

Finanzas Sanas y Buen Gobierno



En la Secretaría General de Ayuntamiento, trabajamos con determinación, acatando la Ley que rige a los Municipios del Estado de Colima. Nos encargamos, como lo describe el artículo 69, apartado II, de dicha Ley, de controlar la correspondencia oficial y dar cuenta diaria con todos los asuntos del Presidente Municipal, con la

intención de coadyuvar en el avance y desarrollo de las acciones que se comprenden en este municipio. Nos ocupamos de preparar la documentación para estructurar y dar formato al trabajo que se realiza en el cabildo municipal, Durante éste periodo hemos realizado un total de 20 Sesiones Ordinarias; 11 Extraordinarias y 2 Sesiones Solemnes, donde se han aprobado 46 dictámenes de la comisión de Hacienda, 12 de la comisión de gobierno y reglamentos y 4 más de las comisiones de Seguridad Pública, Planeación, educación y cultura.

Derivado del trabajo arduo de este órgano colegiado se aprobaron cuatro reglamentos: Reglamento de panteones en el municipio de Ixtlahuacán, Colima. Reglamento de Protección Civil del municipio de Ixtlahuacán. Reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales industriales y de servicios para el municipio de Ixtlahuacán. Y Reglamento Interno de la Comisión de remuneraciones de los servidores públicos del H. ayuntamiento de Ixtlahuacán.

Se celebraron cinco convenios:

1. Convenio de adhesión a las bases y lineamientos en materia inmobiliaria para promover el óptimo aprovechamiento de los inmuebles del municipio de Ixtlahuacán, Colima y permitir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radio difusión.
2. Convenio laboral del expediente 562/2015 que presenta la comisión de hacienda municipal.
3. Convenio marco de colaboración para la implementación del registro de nacimiento y expedición del acta de nacimiento en hospitales del sector público y privado en el estado de colima.
4. Convenio de prestaciones generales entre el sindicato único de trabajadores al servicio del honorable ayuntamiento y organismos descentralizados de Ixtlahuacán (S.U.T.S.H.A.I.O.D) y el honorable ayuntamiento de Ixtlahuacán, en relación de las prestaciones que se otorgarán al personal sindicalizado activos y jubilados.
5. Además de un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán y la Universidad de Colima.

Ingresos

Con base en proyecciones, estudios y diagnósticos, se hizo la proyección de un ingreso para el ejercicio de fiscal 2019 de \$94,697,375.00 (noventa y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el cual fue aprobado por el H. Cabildo del Ayuntamiento para el periodo de gobierno de 2019.

Esta cantidad se compone por recursos provenientes de la recaudación de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos de Tipo Corriente, Participaciones y Aportaciones Federales y Convenios, Ingresos Extraordinarios, Subsidios y Otras Ayudas.

La aportación de ingresos se deriva de la recaudación de impuestos y la oferta de diversos servicios, así como por aportaciones federales y transferencias externas. Para el ejercicio 2019 los ingresos generados por recaudación y servicios son el 4% del total, siendo el 96% participaciones y transferencias externas.

Descripción	Est-Anual	%
IMPUESTOS	1,791,741.00	1.89%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	21,858.00	0.02%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,533,061.00	1.62%
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y TRANSACCIONES	135,577.00	0.14%
ACCESORIOS	101,245.00	0.11%
DERECHOS	1,199,820.00	1.27%
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	55,538.00	0.06%
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	737,017.00	0.78%
OTROS DERECHOS	405,111.00	0.43%
ACCESORIOS	2,154.00	0.00%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	88,806.00	0.09%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	88,806.00	0.09%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	792,466.00	0.84%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	792,466.00	0.84%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	90,824,542.00	95.91%
PARTICIPACIONES	75,979,713.00	80.23%
APORTACIONES	14,823,477.00	15.65%
CONVENIOS	21,352.00	0.02%
TOTAL	94,697,375.00	100.00%

Valdría la pena destacar que, dentro del esquema de recaudación de ingresos se toman en cuenta las necesidades y contingencias financieras de los ciudadanos, por lo que no en un ejercicio de responsabilidad con la población, se habilitaron una serie de estímulos a las contribuciones como los son, descuentos y condonación de deuda. En ese sentido, durante este ejercicio administrativo, se aplicó mediante el Decreto número 57, un estímulo para otorgar descuentos del 100% en recargos y multas a contribuyentes del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2019, viéndose así 893 personas beneficiadas.

El comportamiento de las estimaciones de 2019 con lo realmente recaudado en el ejercicio a noviembre de 2019, ha tenido un alta considerable, lo que se debió principalmente a la recaudación obtenida en el ejercicio 2018, en donde dentro del periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre 2018 se logró recaudar en ingresos propios por los conceptos de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos un 39 % más de lo que se tenía estimado.

EJERCICIO 2018			
Descripción	Estimado	Recaudado	Aumento
IMPUESTOS	305,727.90	323,201.68	5%
DERECHOS	197,416.00	291,781.86	32%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	34,492.30	240,129.34	86%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	13,260.20	43,514.45	70%
TOTAL	550,896.40	898,627.33	39%

Lo anterior fue uno de los factores que conllevó a que para el ejercicio 2019 las participaciones que le corresponderían al Municipio de Ixtlahuacán se incrementaran, tendiendo hasta el momento un incremento de 4,916,854.42 (cuatro millones novecientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 42/100 M.N.) en el Rubro de Participaciones en el ejercicio 2019.

Quedando los nuevos factores:

	2018	2019
PARTICIPACIONES	FACTOR	FACTOR
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.852069	6.294474
FONDO DE FOMENTO	5.703128	5.999622
FONDO DE FISCALIZACION	6.852105	7.665415
FONDO DE DIESEL Y GASOLINA	0.54397	6.8199383
I.S.A.N.	5.907854	7.269805
I.S.A.N.-COMPENSACION	5.907854	7.269805
I. E P .S	7.397705	8.87206

Egresos

Esta administración se ha destacado por facilitar a los ciudadanos los procesos administrativos, en este sentido se han realizados 249 tramites de expedición de permisos y licencias permanentes y provisionales para comercio, venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como eventos públicos, sociales y familiares. También se efectuaron 149 verificaciones e intervenciones a comercio y espacios públicos y 37 actas de incidencias. Desglosado de la siguiente manera:

LICENCIAS COMERCIALES:

DE 122 LICENCIAS QUE CORRESPONDEN AL PADRON ACTUALIZADO DEL SISTEMA DEL MUNICIPIO SE REFRENDARON 104 QUE CORRESPONDEN AL 85.25%

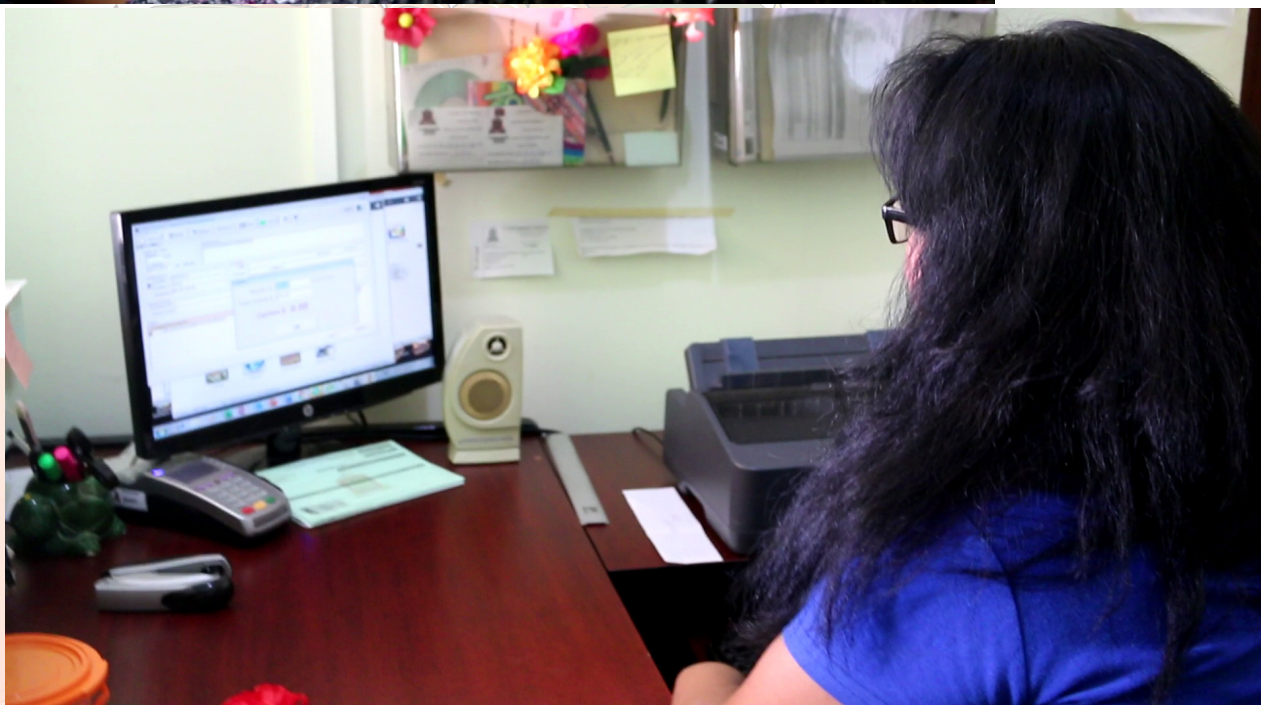
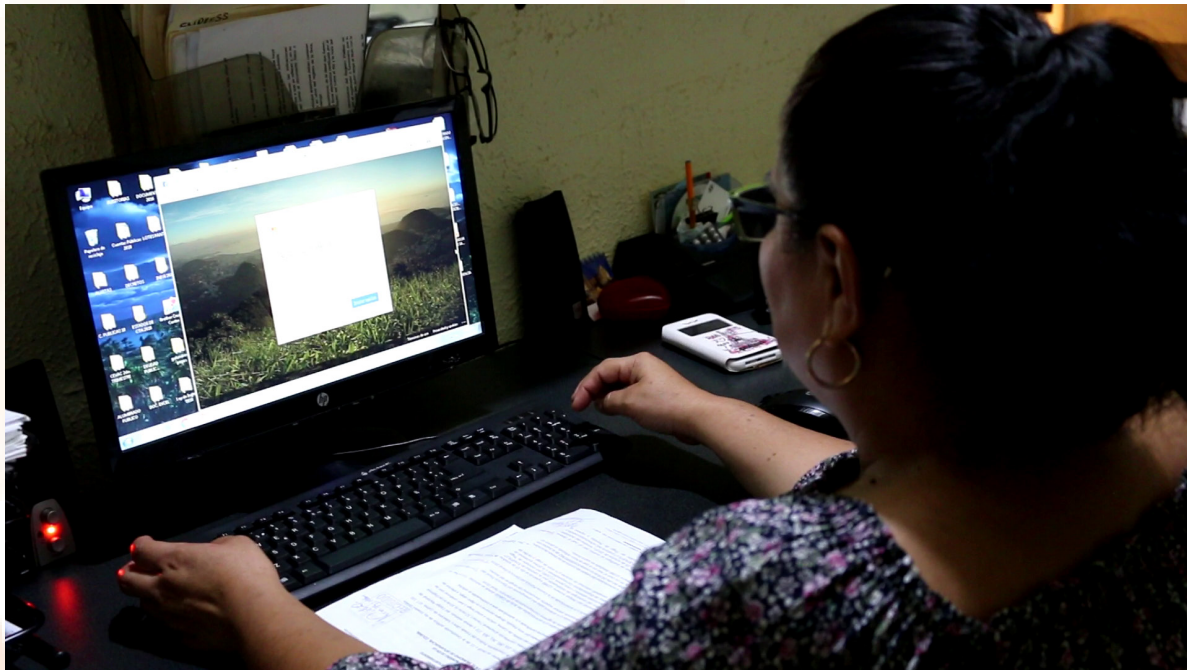
LICENCIAS BEBIDAS ALCOHOLICAS:

DE 73 LICENCIAS QUE CORRESPONDEN AL PADRON ACTUALIZADO DEL MUNICIPIO SE REFRENDARON 59 QUE CORRESPONDE AL 80.82 %

PERMISOS Y LICENCIAS		
TRAMITES 249	VERIFICACIONES 149	ACTAS DE INCIDENCIA 37
TRAMITES		
Expedición de permisos provisionales SIN bebidas alcohólicas		25
Expedición de permisos provisionales CON bebidas alcohólicas		54
Refrendos de licencias comerciales		100
Refrendos de licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas		56
Expedición de nuevas licencias comerciales		4
Expedición de nuevas licencias de bebidas alcohólicas		3
bajas administrativas y normales de licencias de funcionamiento		6

Al concluir el I ejercicio 2018 se cerró con la cantidad de \$9,011,052.21 (nueve millones once mil cincuenta y dos pesos 21/100 M.N.) en adeudos pendiente de pago, de los cuales 6,169,748.18 (seis millones ciento sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho pesos 18/100 M.N.) corresponden a conceptos de prestaciones de fin de año y el resto corresponde a proveedores.

Para el ejercicio 2019 de lo adeudado por concepto de prestaciones de fin de año ya fueron liquidadas en su totalidad, al igual que se pagó \$1,704,082.53 de ADEFAS, quedando pendiente la cantidad de \$1,137,221.50. con esto se concluye que se disminuyó un 87% la deuda registrada al final del ejercicio 2018.



El cimiento para construir un buen Gobierno radica en el manejo responsable de sus finanzas, la calidad en los servicios que brinda a la población, en la revisión y adecuación de sus leyes y reglamentos internos; por ello, hemos puesto especial énfasis en la atención a la normativa que a partir de que tomamos posesión se deben atender en el uso de los recursos públicos, habiéndose instaurado la ejecución y atención a diversas leyes y reglamentos que regulan el ejercicio de los recursos públicos, en ese entendido y tomando como referencia el compromiso de nuestro Gobierno, atendimos lo siguiente:

- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y los Municipios.
- Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán, Colima.
- Emisión de Códigos de Ética, Código de Conductas Manuales de Organización y de Procedimientos.

En el mismo sentido, se han creado las figuras jurídicas investigadoras, substanciadoras y resolutoria que se encargaran de manera interna de atender los asuntos en los que algún funcionario no se apega a la normatividad debida.

Logrando con ésta focalización, que nuestro municipio se encuentre dentro de los cinco mejores calificados en el Estado de Colima.



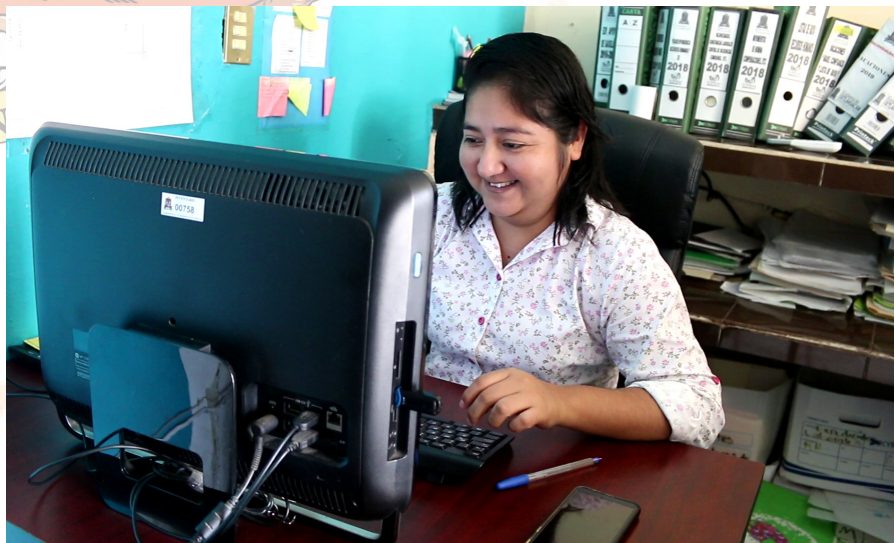


Como lo establece el artículo 76 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, el área de Oficialía Mayor se encarga conjuntamente con la Tesorería Municipal de todos los procedimientos administrativos para proveer de servicios y elementos materiales a dependencias del Ayuntamiento. Además, entre otras funciones, tiene la facultad de expedir nombramientos, tramitar y resolver asuntos relativos a servidores públicos.

Recursos Humanos

Durante el año 2018 cuando inició la administración, se contaba con una plantilla de personal de 259 trabajadores entre trabajadores sindicalizados, base y de confianza; 104 pertenecientes al sindicato (80 activos y 24 jubilados) y el resto personal de confianza y de base.

Para el año 2019 hubo un incremento del 10% en la plantilla laboral, lo que pasó de 259 a 288 trabajadores, destacando que este incremento correspondiente al rubro de confianza, se realizó con la intención de fortalecer el área de servicios públicos, donde se requiere mayor apoyo para dar solución inmediata a los planteamientos de la ciudadanía.



Actualización de Expedientes

Como lo exige la norma, la actualización de expedientes personales de todos los trabajadores que laboran en la administración es de suma importancia, porque permite tener en regla la documentación de quienes están dentro de la Institución, por lo que se informa que se tiene el 100% de documentos actualizados del personal de confianza y seguridad pública.

Convenio Sindical

Desde el inicio de ésta administración se ha tenido una buena relación en el cumplimiento en las prestaciones convenidas con el Sindicato Único de Trabajadores del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados, por el cumplimiento del 90% de las prestaciones que ha solicitado dicho gremio.

Apoyos a Comunidades

La relación con las comunidades rurales que conforman el municipio de Ixtlahuacán ha sido una constante en ésta administración. La idea de buscar la unidad de los pueblos para generar armonía entre las familias, ha llevado a responder las solicitudes que a través de las autoridades auxiliares hacen llegar para apoyar con un convivio por año en cada localidad. Por ello se informa que, hasta inicios del mes de diciembre, se han beneficiado 11 localidades del municipio por lo que se ha realizado una inversión de \$315,000.



Poner a la luz todas las acciones, actos y movimientos financieros, administrativos y/o de cualquier índole es una responsabilidad que todo gobierno o ente municipal debe transparentar conforme a las formalidades que la ley exige o establece.

Durante este periodo que se informa se han atendido 46 solicitudes de información, referentes a actividades, propuestas y acciones que ejecuta la administración municipal.

Para poder responder a las peticiones de la ciudadanía el personal que trabaja en esta dirección acudió a recibir capacitación al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a fin de instruirse en el llenado de formatos que se cargan en la Plataforma Nacional de Transparencia.

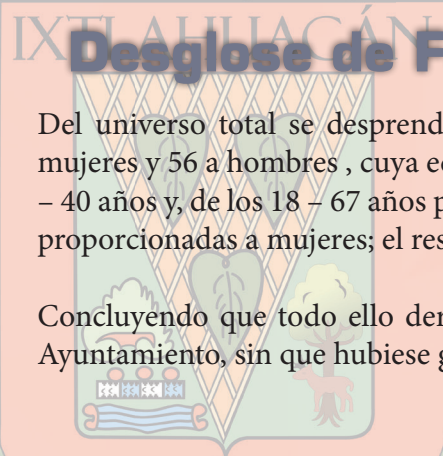
Como lo establecen los artículos 29 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se trabaja en el fortalecimiento del sitio web para que las persona puedan consultar información actualizada del acontecer del Ayuntamiento.

Resultado del trabajo intenso en materia de Transparencia, durante el mes de agosto, el comité ciudadano ¿Cómo vamos Colima?, ubicó al municipio de Ixtlahuacán dentro de los **5 municipios del Estado de Colima, mejor evaluados** en este rubro, creando con ello un precedente histórico para Ixtlahuacán.



La figura de Juzgado Cívico, es un departamento de nueva creación en el Ayuntamiento de Ixtlahuacán, su función principal es preservar y mantener la tranquilidad, el orden y la paz pública, proteger los intereses de la sociedad salvaguardando la integridad y los derechos de las personas, propiciar y fomentar la concientización y responsabilidad de los habitantes del municipio, reglamentar las acciones u omisiones que alteren el orden público.

En lo que va de la administración se han auxiliado un total de 50 infracciones administrativas relacionadas al Reglamento de Gobierno y comportamiento cívico del municipio de Ixtlahuacán; las faltas contra el orden y la paz pública, son las siguientes: molestar en estado de ebriedad, causar ruidos o sonidos que rebasen los límites permitidos, causar escándalos, portar armas punzo cortantes, oponer resistencia a la autoridad, entre otros.



Desglose de Faltas por Género

Del universo total se desprende que 2 calificaciones corresponden a mujeres y 56 a hombres, cuya edad en las mujeres fluctúan entre los 18 – 40 años y, de los 18 – 67 años para los hombres, es decir, 3.45% fueron proporcionadas a mujeres; el resto de 6.55% proporcionado a hombres.

Concluyendo que todo ello deriva a una aportación del 100% del H. Ayuntamiento, sin que hubiese generado erogación monetaria alguna.



Coadyuvar en la revisión y análisis de los actos jurídicos y administrativos celebrados y realizados por el Ayuntamiento es el objetivo primordial del área jurídica.

Se han asesorado a servidores públicos a calificar de acuerdo a la ley, las infracciones administrativas de los ciudadanos. Otra acción que se desarrolla en esta dependencia es revisar desde el enfoque jurídico los proyectos de reglamentos municipales propuestos por quienes tienen la facultad de presentar las iniciativas, de ello se han atendido 5 reglamentos municipales nuevos:

- -Reglamento Interior de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán.
- -Reglamento Interno de la Comisión de Remuneración de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ixtlahuacán, que ya se encuentran publicados en el Periódico Oficial de la Federación. Está en proceso de publicación:
 - El reglamento de panteones del municipio de Ixtlahuacán, el de Protección Civil del Municipio de Ixtlahuacán.
 - Reglamento de elaboración de las tablas de valores unitarias de terrenos, de construcción del municipio de Ixtlahuacán.

También hemos atendido a la población en general, realizando 250 asesorías jurídicas, relacionadas a lo civil, familiar, mercantil, penal, administrativa y laboral; en donde 150 sugerencias, es decir el 72.28% fueron proporcionadas a mujeres y el 27.72% fue proporcionado a hombres, también cabe hacer mención que los apoyos antes descritos 72% corresponde a la Cabecera Municipal.





**Seguridad
y
Protección
a la Ciudadanía**

TRADICION GENEROSIDAD NOBLEZA

The image features a large, stylized sunburst background composed of various shades of orange and red triangles. In the center, the coat of arms of Ixtlahuacán is displayed, featuring a shield with a central figure, topped with a crown and flanked by two smaller crowns. Below the shield is a banner with the words 'TRADICION', 'GENEROSIDAD', and 'NOBLEZA'. The main title 'Seguridad y Protección a la Ciudadanía' is written in a large, bold, dark red font over the coat of arms.

La seguridad de las familias ha sido primordial en este Gobierno, en este año que se informa hemos incrementado los recorridos por comunidades y colonias del municipio con el propósito de salvaguardar la integridad de las personas y ayudar en la prevención del delito. Somos una corporación con una totalidad de 30 elementos y como parte de la capacitación, impulsamos para que 8 elementos de nuevo ingreso a ésta corporación, se preparan para un mejor desempeño, asistiendo a cursos preventivos impartidos por el Instituto de Formación Profesionalización y capacitación Policial del Estado de Colima, cabe destacar que resultado del empeño y la constancia resalta la mención honorífica al policía Héctor Eliseo Ontiveros Contreras quien destacó por su aplicación desempeño y haber culminado con la calificación más alta a nivel estatal.



Entrega de Equipo para el Fortalecimiento de la Corporación

Para una corporación encargada de proteger a la ciudadanía, siempre es importante la capacitación permanente de sus elementos, como también es fundamental dotarlo de equipo para un mejor desempeño de sus funciones.

Derivado de la gestión del presidente municipal Carlos Carrasco, el 19 de agosto del año en curso el Gobierno del Estado entregó al municipio, 3 unidades totalmente equipadas con una inversión de \$ 1 millón 907 pesos, logrando con ello fortalecer el trabajo que se realiza de manera permanente, en los recorridos que día a día se realizan en todo el municipio.

Con una inversión de \$125, 952.76 durante el mes de abril se entregaron 30 uniformes, completos, que incluyen gorras para elementos de seguridad pública, además de 30 impermeables y 30 fornituras completas; lo que representa un compromiso de la administración actual por equipar y fortalecer a éste cuerpo de seguridad.



Incremento Salarial

Haciendo un esfuerzo en las finanzas y buscando los mecanismos para mejorar las percepciones de los policías, se logró un incremento salarial del 7% al sueldo y prestaciones nominales, que incluye canasta básica, compensación ordinaria y ayuda para renta, acuerdo que fue aprobado por unanimidad en la Décima Octava Sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 30 de agosto del año en curso.

Trabajar para proteger a la ciudadanía ha sido el principio fundamental de nuestra filosofía, por ello en la dirección de Protección Civil se ha conformado un equipo humano integrado por jóvenes voluntarios que trabajan de manera permanente para ayudar a los ciudadanos y protegerlos ante una eventualidad.

En este primer año se realizó durante los meses de mayo y junio revisión de los causes de los ríos el Naranjo y Salado, con la finalidad de realizar trabajos de desazolve para prevenir inundaciones, particularmente en las comunidades de Las Conchas, el Capire, Higuerras de Santa Rosa, el Galaje, La Presa, Las Trancas, y Lázaro Cárdenas.



Se Crea Nueva Sub-Estación

Con la intención de realizar monitoreo permanente de los ríos Naranjo y Saldado y estar en el momento oportuno para auxiliar a las familias en caso de una contingencia, se creó una nueva Subestación de Protección Civil en la comunidad de Las Conchas, en el mes de agosto; servicio que ayudará en la Protección de toda la zona que comprende la propia localidad sede, así como los pobladores de El Capire, Higuerras de Santa Rosa, Santa Inés, El Galaje y Agua de la Virgen. Ésta acción tuvo una inversión aproximada de 80 mil pesos, y permitió la construcción de una oficina acondicionada y equipada para brindar el servicio a la ciudadanía.

Durante el mes de marzo se entregaron uniformes a todo el personal que trabaja en ésta área, que consistió en pantalones, camisas, e impermeables con un costo de 11 mil pesos proveniente del fondo de apoyo para la siniestralidad, y con un monto de 10 000 mil pesos, se entregó equipo de herramientas para facilitar el trabajo y actuar en el menor tiempo posible en caso de algún accidente.



En este Gobierno proteger la vida de nuestra gente no es solo una necesidad, sino un compromiso, por ello el presidente municipal Carlos Carrasco gestionó el comodato de una ambulancia a la secretaría de Salud para prestar servicio a los ciudadanos, idea que obligó a mejorar la unidad restaurando la pintura y colocación de calcas con una inversión de 10 mil pesos.

Ixtlahuacán es un municipio vulnerable a tormentas y huracanes, por la cercanía de los cauces de los ríos Salado y Naranjo.

Los últimos días del mes de septiembre la tormenta tropical Lorena, afectó severamente a varias comunidades del municipio, particularmente a las que se encuentran en riesgo de inundaciones, como son: Las Conchas, El Capire, Higueras de Santa Rosa, Agua de la Virgen, Galaje y Plan del Zapote, por lo que mediante un plan estructurado de Protección Civil se atendió a la población, informando, ayudando en la evacuación de aquellas familias en peligro.

Se realizó un operativo especial donde 4 equipos de trabajo, integrado por directivos de la administración municipal; estuvieron en permanente recorrido por todo el municipio. En el caso particular de la zona de emergencia, el Presidente Municipal Carlos Carrasco encabezó el grupo uno, donde se ocupó de las siguientes acciones: evacuar familias en peligro, abrir y rehabilitar el refugio temporal en la localidad de Las Conchas y monitorear el caudal de los ríos Salado y Naranjo, a fin de proteger a la ciudadanía.



Todavía no se cuantificaban los daños ocasionados por la tormenta Lorena, cuando de nuevo otro fenómeno, pero ahora llamado Narda, azotaba al municipio de Ixtlahuacán y sus localidades.

De inmediato, se activó el plan de emergencia para atender a la población. En éstas acciones el Presidente Municipal acompañando del área de Protección Civil y Seguridad Pública, se hicieron cargo de apoyar a la zona que se encuentra en el punto crítico. Ahí se estableció un puesto de vigilancia donde el alcalde estuvo personalmente brindando la ayuda durante toda la noche, bajo los estragos de lluvias torrenciales, ráfagas de viento y crecidas de ríos y arroyos.



Ante la entrada de nuevo del meteoro, se reabrió el refugio temporal en la escuela Telesecundaria #19 de Las Conchas, donde se atendieron a más de 60 familias, algunos permanecieron ahí, y otros solo acudieron a recibir alimentos que el personal de DIF Municipal ofrecieron a los más afectados.

Luego de haber impactado a Ixtlahuacán, éstos 2 fenómenos, se pudo hacer una valoración de daños, donde se presentaron las siguientes afectaciones: destrucción de la carretera Plan del Zapote a San Gabriel, Agua de la Virgen a la Tepamera, Agua de la Virgen a 26 de Julio, sufrió daños la calle principal de la localidad de Las Conchas. Se dañaron varios caminos sacan-cosechas, daños en 60 viviendas de Las Conchas, así como destrucción del asfalto en el kilómetro uno carretera Las Conchas el Galeje.



Ante toda esta situación, el alcalde solicitó al Gobierno Federal y el Gobierno del Estado su intervención para restablecer la comunicación en todas las comunidades afectadas, pero mientras se le daba respuesta y ante la emergencia, se buscó la ayuda de algunos empresarios agrícolas, con la combinación de recursos propios se les dio respuesta a las demandas de la población.

Finalmente, en coordinación con el DIF Municipal, se entregaron 950 despensas a familias damnificadas de 11 comunidades, permitiendo con ello beneficiar a la población damnificada.



Reforzar el tema de la seguridad en el municipio es uno de los compromisos con la ciudadanía, entendiendo que nuestra función es trabajar en la Prevención del delito; precisamente en ésta área de reciente creación, se han realizado diversas acciones, donde el enfoque es buscar alternativas para proteger e informar a la población de un problema de repercusión mundial, como son las adicciones.

En ese sentido, desarrollamos de manera constante pláticas de Prevención de drogas en los planteles educativos, en las colonias de la Cabecera Municipal y comunidades, para ello se ha buscado emprender en cada charla que se imparte un lenguaje sencillo a través de actividades recreativas orientadas a desalentar el consumo de drogas en niños y jóvenes.

En el mes de Julio, se llevaron a cabo en la Cabecera Municipal, las comunidades de Las Conchas, La Presa y Zinacamitlán, una charla sobre tipos de drogas ilícitas e impacto que causa el consumo en los aspectos físico, emocional y social, los lugares donde se desarrolló la actividad fue, dentro de la Escuela Secundaria Técnica 9, Cuauhtémoc de la Cabecera Municipal, donde participaron 90 padres de familia.

Se trabajó con 127 alumnas y alumnos del Bachillerato 26, a través de un rally donde el tema fue **Prevención del consumo de drogas ilícitas.**

Además, dentro del Día Internacional contra el Tráfico y el Uso de Drogas Ilícitas, en la Secundaria Técnica 9 Cuauhtémoc, celebramos este día con un rally con 127 alumnos de las escuelas: bachillerato número 26 y secundaria técnica.





El desarrollo de un municipio parte un origen, una visión clara de transformar y permitir los cambios para un mejor entorno donde los beneficiarios sean los ciudadanos, para lograr un mejor resultado se debe tener como principio una buena planeación, por ello en esta área nos ocupamos en diseñar el Plan de Desarrollo Municipal, que contiene las acciones estructuras para alcanzar las metas en los tres años de gobierno, derivado de ello en este primer año.



Rehabilitamos las plantas potabilizadoras de las comunidades de La Presa, Las Trancas, y Las Conchas con una inversión de \$301,176.00 proveniente del FAIS 2019.

Se llevó a cabo el programa de mejoramiento de vivienda donde se beneficiaron 10 comunidades con cemento y lámina de asbesto, este apoyo implicó un monto de \$519,822.00.

Con la intención de dar mantenimiento a camino saca cosechas, se rehabilitaron los caminos de Las Conchas, Agua de la Virgen y el 26 de Julio.



Se construyeron 1600 metros cuadrados con concreto hidráulico en calles de Agua de la Virgen, con una inversión de \$2.573,340.00 del FAIS 2019.

En la misma localidad se rehabilitó una calle con concreto asfáltico con un monto de \$654,665.00. En el tema de mejoramiento de vivienda se atendieron a varias comunidades en la construcción de cuartos dormitorios, lo que implicó una erogación de \$2.400,000.

Con el mismo objetivo de mejoría a personas de bajos recursos, se construyeron 30 baños en todo el municipio, con un monto de \$1.600,000.

Adicional a éste tema, se realizaron 1600 metros cuadrados de techos de concreto en varias comunidades, con una inversión de \$1.504.00.



Con la intención de acercar y mejorar los servicios este año, proveniente del mismo fondo (FAIS 2019), se realizaron ampliación de red eléctrica en las comunidades de La Presa y Zinacamitlán, con un monto de \$73,796.00 en la primera localidad antes descrita y \$753,185.15 la segunda.

Con un monto de \$1.714,636 se benefició la comunidad de Zinacamitlán con el mejoramiento de pozo profundo y línea de distribución del agua para consumo humano.

Para cerrar este ejercicio, se invirtieron \$92,823.47 en el mejoramiento de la planta potabilizadora de Agua de la Virgen.

Finalmente, para cerrar el apartado de obras ejecutadas en el 2019; se construyó muro de contención en la comunidad de Las Conchas, lo que ayudará a 60 familias a evitar inundación en sus viviendas en temporada de lluvias.

Rehabilitación de Vialidades Afectadas por las Tormentas Narda y Lorena

En los meses de septiembre y octubre el municipio de Ixtlahuacán vivió momentos difíciles por los estragos de las tormentas Lorena y Narda, dos fenómenos que dañaron severamente las vías de comunicación de varias comunidades, lo que convirtió a la zona rural en zona de emergencia, donde no se contó con la atención del Estado, ni de la Federación, por lo que se tuvo que hacer un esfuerzo para reestablecer la comunicación, pues se ponía en riesgo la vida de los habitantes, por lo tanto se informa lo siguiente:

CAMINO RURAL	TIPO DE REHABILITACION	DISTANCIA	COSTO DE REPARACIÓN
AGUA DE LA VIRGEN A LA TEPAMERA	BALASTREO, RELLENO Y CONFORMACION	7.00 KM	\$ 280,000.00
AGUA DE LA VIRGEN A 26 DE JULIO	BALASTREO, RELLENO Y CONFORMACION	10.00 KM	\$ 400,000.00
PLAN DEL ZAPOTE A SAN GABRIEL	BALASTREO, RELLENO Y CONFORMACION	5.00 KM	\$ 200,000.00
IXTLAHUACAN A PLAN DEL ZAPOTE	BALASTREO Y CONFORMACION	7.00 KM	\$ 210,000.00
CHAMILA A EL ALPUYEUQUE	BALASTREO Y CONFORMACION	1.00 KM	\$ 35,000.00
LAS CONCHAS A LAS TUNAS	CONFORMACION	7.00 KM	\$ 210,000.00
GALAGE A CALLEJONES	BALASTREO Y CONFORMACION	4.00 KM	\$ 160,000.00
CRUCERO SAN MARCOS A SAN GABRIEL	CONFORMACION	9.00 KM	\$ 270,000.00
CARRETERA A CHANCHOPA A PLAN DEL ZAPOTE	BALASTREO Y CONFORMACION	1.00 KM	\$ 35,000.00
CARRETERA A PLAN DEL ZAPOTE A ALPUYEUQUE	BALASTREO, RELLENO Y CONFORMACION	1.50 KM	\$ 60,000.00
CHAMILA A LAS LAJAS	BALASTREO Y CONFORMACION	1.00 KM	\$ 35,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO		\$1,895,000.00

Transformando Mi Comunidad (Programa de Empleo Temporal)

Con el propósito de beneficiar a las comunidades, conscientes de la necesidad de empleo que existe, este año inició el programa transformando mi comunidad, una jornada que se realiza previo a los festejos anuales de cada localidad, lo que permite dar una mejor imagen a la población y que su gente participe en el embellecimiento de espacios públicos. En este programa se han apoyado a 135 personas con una inversión de \$162,000.00 de las comunidades de Zinacamilán, La presa, Las Trancas, Agua de la Virgen, Lázaro Cárdenas, Jiliotupa, 26 de Julio, El Capire y Las Conchas.



Con el Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal, crédito 2019, adquirido con banobras; se construye red eléctrica en la comunidad de San Gabriel, con una aportación de \$661,478.70.

Además, se construye red de drenaje sanitario y red de Agua Potable en las calles Belisario Domínguez y Nicolás bravo de la Cabecera Municipal con la cantidad de \$1.825,281.00.

También se encuentra en proceso la construcción de las calles antes descritas con concreto hidráulico y una inversión de \$3.818,239.79.

Bienestar para tu familia ha sido el lema de ésta administración, porque partimos de la familia como el centro de todo y el motor donde se generan las fortalezas para alcanzar las metas.

Tomando como eje importante la mejoría de las familias, en lo que va de ésta administración nos hemos esforzado y hemos diseñado iniciativas y programas cuyo objetivo es coadyuvar y cambiar el estilo de vida de los ciudadanos.

Programa Bienestar para Jefas y Jefes de Familia

Este programa inició en el mes de junio del año en curso, donde el principal propósito es ayudar a quienes en el rol familiar, hacen doble esfuerzo; ser madre y padre a la vez. Tomando como referencia esta necesidad, se diseñó ésta iniciativa que inició con 65 apoyos directos y una cantidad de \$1,200 bimestrales para cada jefe o jefa de familia, que representó una erogación de \$78,000.00 de recursos propios. Durante la segunda ministración, el número de beneficiarios aumentó a 69 jefas, entre ellos se le otorgó esta beca a un jefe que está a cargo de su hijo, lo que la cantidad entregada ascendió a \$82,800.00. Para una tercera entrega el número de becarios se incrementó a 78 beneficiarios con un monto de \$93,600.00 lo que permite sintetizar que el programa ha ido en incremento, finalmente para el cierre del año en curso se entregó en el mes de noviembre la última ministración por la cantidad de 94 mil 800 pesos a 79 beneficiarias principalmente de la zona rural. Un dato importante de este programa, es que quienes están en el padrón, pueden acceder a otros beneficios como el leche a bajo costo, además de participar en charlas de motivación personal impartidas por el DIF Municipal.



Apojos Directos

Uno de nuestros grandes compromisos es atender a las personas que circunstancialmente se enfrentan a situaciones difíciles, durante el bimestre Enero-Febrero se recibieron 80 solicitudes para la compra de medicamento, mejoramiento de vivienda y estudios médicos, misma que fueron atendidas en su totalidad; lo que permitió una inversión de \$192,000.00.

En el bimestre de marzo-abril, se continuó con el apoyo para mejoramiento de vivienda y compra de medicamentos, se atendieron a 110 personas, con una suma de \$286,800.00.

Para el mes de mayo y junio, se brindó apoyo a 66 personas con necesidades similares, que dieron como inversión de \$182,200.00. En los meses de Julio y agosto, se atendieron a 75 solicitudes con un total de \$190,000.00.

Septiembre y octubre, se tuvo un beneficio de \$160,000.00 y se apoyó 65 peticiones, la mayoría los mismos conceptos.

Audiencias Públicas

Buscar la cercanía con la población ha sido una de las prioridades de éste gobierno, por ello se realizaron audiencias públicas en todo el municipio.

Hasta estas fechas se tienen por lo menos 2 visitas en cada localidad, donde además de escucharlos, se acercan los servicios que brindamos en la administración.

Las comunidades que se atendieron fueron: El Galage, Plan del zapote, Las Conchas, agua de la Virgen El Capire, Higueras de santa Rosa, La Tunita, Agua de la Virgen, Chamila, Zinacamitlán, La Presa, Las Trancas, Lázaro Cárdenas, Tamala, Jiliotupa y la Cabecera Municipal.

Derivado de todo este esfuerzo del equipo, se han atendido 460 solicitudes, de lo que se establece se les ha dado solución a un 85%, lo que habla de un gobierno que da continuidad y soluciona las necesidades de los ciudadanos.



Apoyo a Emprendedores

El motor del desarrollo del municipio radica en sus hombres y mujeres, y su imaginación para crear iniciativas que permitan imprimirle dinamismo y generación de empleo en sus propias comunidades, es por ello que en este primer año se ha hecho el esfuerzo en las finanzas, para poder responder a las solicitudes de quienes buscan realizar sus sueños e iniciar su propio negocio.

Se apoyó a Sandra Cecilia Chávez Contreras, originaria de Agua de la Virgen, con la cantidad de 35 mil pesos para la inscripción a la cámara de Comercio de México y reforzamiento de maquinaria para el procesamiento del cacahuate, lo que permitió un incentivo importante para impulsar ésta pequeña empresa que busca darle valor agregado a la producción del cacahuate, particularmente el que se siembra en la localidad de Las Conchas.

Con la intención de ayudar a jefas de familia que trabajan incansablemente para apoyar los estudios de sus hijos, se hizo entrega de un apoyo económico de \$14,000 a Ma Silvia Flores Hernández, quien es madre soltera, para la adquisición de un carrito para la venta de hot dogs, lo que ayudará para que su hija continúe sus estudios.

Importante hacer mención que los dos apoyos antes descritos, fueron aprobados en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 18 de junio de 2019.





El enfoque de la política de ésta administración han sido las familias de nuestro municipio porque son el núcleo más importante que genera desarrollo y dinamismo, pero aún más creemos que el corazón del progreso sin duda es la mujer, por ello hemos diseñado diversos programas que buscan empoderarlas, buscando fomentar la cultura del respeto a su derecho, por ellos en el Instituto de la Municipal de la Mujer, desarrollamos una serie de acciones que llevan consigo ese propósito.

Emprendimos charlas sobre aspectos básico de género dirigido a alumnos de las escuelas: Telesecundaria # 19 de Las Conchas, Telesecundaria # 16 de la localidad de La Presa y Secundaria Técnica # 9 de la Cabecera Municipal, beneficiando a un total de 204 mujeres.

También se realizaron charlas sobre tipos de modalidades de violencia, dirigida a mujeres y jóvenes de las comunidades de Zinacamilán, Las Conchas, La Presa y Tamala; llegando con ello a un aproximado de 160 mujeres.

El marco del día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, la Dirección difundió una convocatoria para reconocer la trayectoria de la mujer ixtlahuacense, de donde se reconoció el trabajo de tres mujeres que han destacado en el ámbito político, educativo-social y rural. Argelia Pastor Diego, Josefina Ramírez Gutiérrez y Azucena García Espinoza, quienes recibieron reconocimiento y un estímulo económico por \$1000, cada una.

Con el propósito de proteger y ayudar a la mujer en caso de ser necesario, se dio a conocer la línea 075 para realizar denuncias sobre maltrato a las mujeres, ésta actividad se llevó a cabo en las comunidades de mayor población como: La Cabecera Municipal, La Presa, Las Trancas, Las Conchas, Tamala y Zinacamilán.

Durante el mes de agosto del año en curso, se organizó una recolección de útiles escolares, con la intención de ayudar a niños estudiantes de bajos recursos; resultado de ésta acción se entregaron 90 paquetes de útiles a estudiantes de las comunidades de Lázaro Cárdenas, La Presa, Zinacamilán, Tamala y Las Conchas.

Trabajamos en la detección de enfermedades con la idea de crear la cultura de la prevención en la salud, se llevó a cabo la campaña de Osteoporosis y Saluda Visual, donde 75 personas fueron beneficiadas.

Además, se tuvo una participación muy importante, en la Feria del empoderamiento, evento coordinado con el Instituto Colimense de las Mujeres, donde se brindaron más de 30 servicios gratuitos y recibieron más de 100 mujeres este beneficio.



Ixtlahuacán es un municipio que tiene como meta buscar el Desarrollo Integral de los Jóvenes para encontrar los espacios de oportunidad para su proyección y crecimiento.

Por ello, con el firme propósito de establecer una relación cercana con la juventud Ixtlahuacense, creamos en ésta administración la Dirección de la Juventud y el Adulto Mayor para ocuparnos de estos dos grupos importantes que le dan dinamismo a la vida del municipio, y también le imprimen esa grandeza a través de la experiencia y sabiduría de nuestros adultos mayores.

En el tema de los jóvenes, en el mes de mayo celebramos el día del Estudiante con alumnos del Bachillerato #26 perteneciente a la Universidad de Colima, además de estudiantes del Telebachillerato #5 de la comunidad de Las Conchas quienes participarán en un programa, donde se realizaron varias actividades, entre ellas; competencia deportiva, dinámicas para un mejor desarrollo emocional y lo más importante, la convivencia que resultó de estos encuentros.

Convivieron en éste evento 150 estudiantes de las escuelas en mención y se les ofreció un convivio donde se realizó un gasto de \$7,460.00 proveniente de recursos propios de esta administración.

Otro evento trascendente que se llevó a cabo fue la celebración del día Internacional de la Juventud, fecha que motivó la realización de dos actividades, reconocimiento a los jóvenes más destacados del municipio de Ixtlahuacán, donde resultaron ganadores: Irving Alexis Ruiz Mancilla, María azucena Vila Toscano y María Ruíz Ramos.

Además, con la intención de motivar la participación y descubrir el talento artístico de nuestros jóvenes, se llevó a cabo el Primer Concurso de Canto y Baile 2019, donde los 3 primeros lugares fueron para, en la rama de canto: primer lugar fue para Ángel Israel Diego Ramos y José Alberto Macías Ruiz, segundo lugar Víctor Colmenares y Eduardo Chávez y tercer sitio para Gildardo Sierra Gómez.



En el tema de jóvenes destacados, los acreedores fueron Irving Alexis Ruíz Mancilla, segundo para María azucena Villa toscano y tercero para María Ruíz Ramos.

Estas acciones tuvieron una inversión de \$14,000.00 en premios con propios.

El campo es el sector primario que potencializa al municipio, es la actividad principal que se realiza y el medio por el cual subsiste la economía de Ixtlahuacán. Focalizando así de esta manera, en esta dirección estamos ocupados en brindar la atención de este detonante económico que alimenta y sostiene a nuestro municipio.

En este primer año de nuestra administración, gracias a la gestión del Presidente Municipal llevamos a cabo en el mes de agosto el programa Lienzos Vivos, una iniciativa que benefició a 40 ganaderos y agricultores del municipio que permitió el reforzamiento de sus cercos con más de 6,000 corales y otras variedades como cacahuan y pingüicas, ésta actividad no solo ayudó en reforzar los cercos, sino también permitió la reforestación de varios predios.

En coordinación con la dirección de fomento económico, se atendió a la unidad de riesgo de las comunidades de Las Conchas, Las Trancas, y Agua de la Virgen donde se les orientó en el llenado de sus informes trimestrales, además se les asesoró en el planteamiento de solicitudes de perforaciones para la extracción de agua, lo cual de concretarse permitirá un beneficio importante para cientos de productores.

Otra de las acciones que se emprendieron, fue organizar con días de anticipación una charla informativa con la finalidad de explicar las reglas de operación de diversos programas federales y su acceso a ellos.

Con apoyo y recursos propios, se les dio mantenimiento a caminos saca cosechas en todo el municipio tras el paso de la tormenta tropical Lorena, a continuación, el siguiente recuadro describe esta acción:

Comunidad	Cantidad
JILIOTUPA-CAUTAN	6.128 KMS
JILIOTUPA-LAS TRANCAS	4.423 MKS
HULANCHE-LAS TUNAS	4 KMS
3 PUERTAS-HACIENDAS	800 MTS
ZINACAMITLAN-MOJOTERA	2 KMS
NORIA-PLAN DE ZAPORTE	6 KMS
TECUALANAL-SAN GABRIEL	7.463 KMS
AGUA DE LA VIRGEN-26 DE JULIO	12.500 KMS
CANAL DE ZINACAMITLAN	6 KMS
HUILANCHE-PARACUATERA	3.500 KMS
26 DE JULIO-LAS PILAS	
TEPAMERAS-ANONAS	3.500 KMS
26 DE JULIO-OJO DE AGUA	3 KMS
CAPIRE-TUNITAS	2 KMS
CHAMILA-LAS LAJAS	2 KMS
NORIA-RIO SALADO	3 KMS



Brindar servicios de calidad a la población es un deber y una obligación que nos mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 fracción III, es por ello que este Gobierno ha buscado los esquemas y realizados los esfuerzos para mejorar día a día la calidad de los servicios que el ciudadano recibe.

Alumbrado Público

Durante este primer año de Administración, se han rehabilitado 120 luminarias, de las comunidades de Jiliotupa, Tamala, Cabecera Municipal, Lázaro Cárdenas, La Presa, Cautan, Las Trancas, Zinacamitlàn, Chamila, 26 de Julio, El Galaje, Plan del Zapote, Agua de la Virgen Y San Gabriel. Importante hacer del conocimiento que se colocaron 29 luminarias tipo Led, en espacios muy oscuros de algunas comunidades, con la finalidad de proteger mejor a la población de la delincuencia, así como permitir el ahorro en el consumo de energía en todas estas acciones se han invertido la cantidad de \$95,500.



Rastro Municipal

Ante la preocupación de la higiene y salud para nuestros habitantes nos dimos a la tarea de rehabilitar el rastro municipal, donde se reconstruyeron lozas de concreto en mal estado. Se rehabilitaron los corrales de manejo a base de tubulares y el exterior, remoción de paredes dañadas, así como reconstrucción del área de sacrificios, lo que representó una inversión de \$85,500, provenientes del presupuesto del municipio.



Recolección de Basura

La recolección de la basura representa para ésta administración una prioridad, porque contribuye a la prevención de enfermedades y permite dar una mejor imagen del municipio.

Es por ello que en lo que va del año, por instrucción del Presidente Municipal se ha puesto mayor énfasis al servicio, reforzando los días de recolección en la Cabecera Municipal e incrementando un día más en comunidades, erogando una inversión anual de \$1.000,000.00.



Mantenimiento de Vialidades

Una de las necesidades apremiantes y más sentidas de nuestro municipio es la rehabilitación de las vías de acceso y calles del entorno que envuelven al municipio

Acción	Vialidad	Inversión
Bacheo con Carpeta Asfáltica	Calle Miguel Hidalgo	\$22, 500
Mantenimiento con balastre	Niño Artrillero, Vicente Guerrero y Moctezuma	\$15, 000
Retiro de material productos de arrastre pluvial utilizando maquinaria	Avenida Griselda Alvarez	\$10, 000
Retiro de material	Miguel Hidalgo	\$14, 500
Retiro material de arrastre pluvial	Arroyo el Mojotal y Arrollo Seco	\$16, 500
Construcción de calle con huellas de concreto	Comunidad Zinacamitlán	\$38, 500



Panteones

El área de panteones se le ha dado una atención especial pues representará para la mayoría de los habitantes de este municipio un lugar sagrado donde permanentemente se acude a visitar los seres queridos.

En este lugar a diario se le da mantenimiento general, poda de árboles retiro de basura, rociado de maleza, entre otras acciones, todo ello con una inversión de \$18,000.00.

Apoyo a Instituciones

La atención a instituciones educativas ha sido primordial en este primer año de Gobierno, porque nos interesa trabajar en la parte de la prevención de accidentes al interior de las escuelas; donde hemos acudido al llamado de los maestros para hacer poda de árboles en los Planteles del CAM de Ixtlahuacán, Preescolar Niños Héroes de Chapultepec, Cendi, Bachillerato #26, primarias de: Zinacamitlán, Las Trancas, La Presa, Tamala, Galaje, así como: reparación de luminarias en la escuela del Galaje, reparación de toma corriente en el Preescolar de Las Conchas y en Agua de la Virgen.

Áreas Verdes

Los espacios públicos son lugares que permiten el esparcimiento familiar, la práctica de ejercicio y la convivencia social es por ello que de manera frecuente se les da mantenimiento a calles, andadores, vialidades, parques y jardines, campos deportivos, plazoletas y canchas techadas; con el propósito de mantener un municipio limpio con una mejor imagen en su fisonomía.

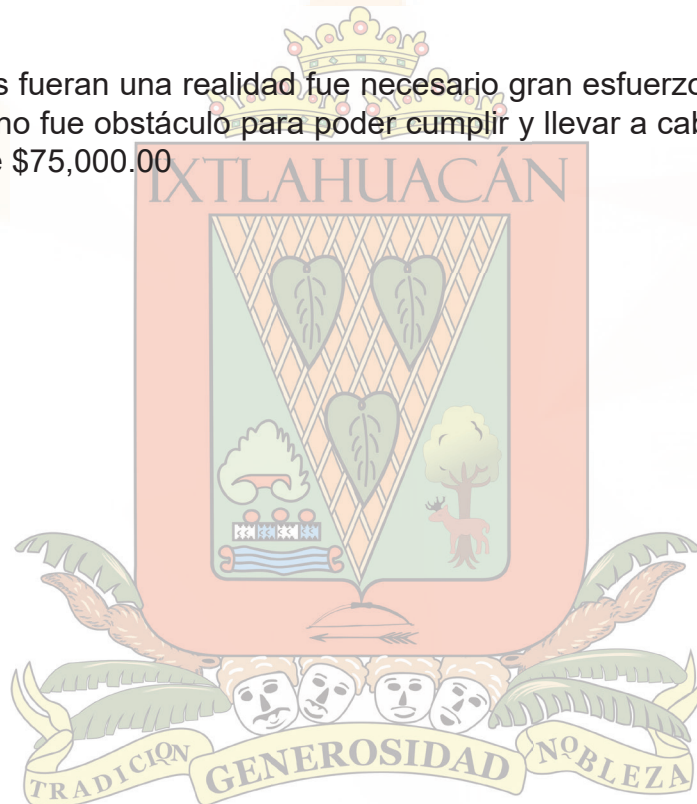
Mejoramiento de Vivienda

La construcción de un Gobierno sensible a la sociedad ha permitido atender necesidades de la población, particularmente de familias de bajos recursos que difícilmente con el bajo salario que perciben pudieran resolver problemas de mejoramiento de vivienda; es por ello que conscientes de esta necesidad, ésta dirección se ha ocupado de dar respuesta a lo siguiente:

NOMBRE	ACCIÓN	LOCALIDAD	ATENCIÓN
Josefina Chávez Valencia	construcción de loza de concreto	las conchas	apoyo con mano de obra
Raúl Vázquez	Construcción de un cuarto	las conchas	apoyo con mano de obra
Raúl Alejandro francisco	construcción de un cuarto	las conchas	apoyo con mano de obra
Sabino francisco Vázquez	construcción de losa de concreto	las conchas	apoyo con mano de obra
Ofelia Chávez Rojas	construcción de un cuarto	las conchas	apoyo con mano de obra
Juan torres valencia	construcción de lozas de concreto	las Conchas	apoyo con mano de obra
José torres valencia	apoyo en la construcción de un cuarto	las conchas	apoyo con mano de obra
Bertha padilla	apoyo en la construcción de un cuarto	las conchas	apoyo con mano de obra
María Elena torres valencia	apoyo en construcción de un cuarto	las conchas	apoyo con mano de obra.
Eunice Sandoval	apoyo en la construcción de cimiento de piedra	las conchas	apoyo con mano de obra
Mayra Angélica virgen	apoyo en la rehabilitación de cocina y baño	Las conchas	apoyo con materiales mano de obra.
Arnulfo Chávez gallardo	apoyo en la construcción de muro de piedra en su vivienda	La conchas	apoyo con materiales pétreos y mano de obra.
Sergio Chávez valencia	apoyo en la construcción de muro de piedra en su vivienda	Las conchas	apoyo con materiales pétreos y mano de obra
Armando curiel Mendoza	construcción de un corredor y piso firme	El Capire	apoyo con mano de obra
Fernando arias Chávez	construcción de columnas para construcción de tejaban	El Capire	apoyo con mano de obra.
Modesta mariscal	construcción de tejaban y cocina	Ixtlahuacán	apoyo con materiales y mano de obra.
Carmen negarte	construcción de techumbre y columnas	Ixtlahuacán	apoyo con materiales pétreos y mano de obra

Comedor Comunitario	construcción de piso firme	Tamala	apoyo con mano de obra y materiales
Esdra arias	construcción de una pila	Ixtlahuacán	apoyo con materiales y mano de obra.
Juana Hernández	construcción de una pila	Tamala	apoyo con materiales y mano de obra
Ángeles Vicente diego	construcción de una pila	Tamala	apoyo con materiales y mano de obra

Para que éstas acciones fueran una realidad fue necesario gran esfuerzo de éste Gobierno, ya que la escasez de recursos no fue obstáculo para poder cumplir y llevar a cabo estos trabajos donde se invirtieron la cantidad de \$75,000.00



Uno de los servicios que Constitucionalmente se obliga a brindar al ciudadano el servicio del agua, así lo establece el Título Cuarto, de los Servicios Públicos, capítulo 1º en su artículo 86, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. En el caso de Ixtlahuacán se han mejorado las líneas de conducción de este líquido y se han hecho trabajos de reconstrucción, total de las tuberías, ya que existen líneas que no se les había dado mantenimiento en los últimos 30 años, por ello la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán se ha encargado de realizar lo siguiente:

ACCIÓN	LUGARES QUE BENEFICIA	INVERSIÓN
Reparación de la Red de Agua de Tuberías, principal en la Cabecera Municipal (Reposición de 30 mts. De tubo hidráulico de 4")	Colonia: Daniel Contreras Lara, Ojo de Agua, El Calvario, Centro, Llanos de San Gabriel.	\$40,000.00
Rehabilitación de la Red de Agua en la Cabecera Municipal (Reposición de tramo de 12 mts. De tubo hidráulico de 6")	Cabecera Municipal	\$25,000.00
Reparación de la bomba sumergible de 4" de la fuente de abastecimiento de la comunidad de Zinacamilán	A toda la población de Zinacamilán	\$55,000.00
Reparación de la bomba sumergible de 4" de la fuente de abastecimiento de la comunidad de Plan del Zapote	Localidad del Plan de Zapote	\$42,000.00
Reposición de 15 tramos de tubo en la línea principal de la comunidad de las Higueras de Santa Rosa	10 familias de la localidad de Higueras de Santa Rosa	\$23,850.00
Reposición de 50 mts. De tubo en la línea de la Red de Abastecimiento en la comunidad de Zinacamilán	60 familias de la localidad de Zinacamilán
Mantenimiento de fugas y desperfectos en tomas de agua instaladas dentro del panteón municipal.	Población en general del municipio.	\$2,000.00
Se realizaron trabajos de desazolve de la Red de Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado con los equipos manuales con los que cuenta el Organismo Operador	Todo el municipio de Ixtlahuacán	\$5,000.00
Se le dio mantenimiento y limpieza a las plantas de tratamiento de Aguas residuales en el municipio.	Comunidades de: La Presa, Tamala, Agua de la Virgen, Zinacamilán y Las Conchas	\$10,000.00



A lo largo de la historia la identidad de las personas ha sido fundamental, hoy en día los registros de datos personales cobran fuerza y marcan el principio y fin legal del ciclo de vida de los seres humanos, acatando ésta premisa, en la dirección de Registro Civil hemos trabajado y atendido lo siguiente:

- 71 registros de Nacimiento
- 21 Matrimonios civiles, realizados en oficina y domicilios particulares.
- 17 divorcios de Resolución judicial.
- 43 Constancias de Soltería.
- 39 certificados de defunciones 17 mujeres y 22 hombres.
- Participamos en la campaña de regularización del Estado Civil de las personas “Empoderando mi derecho a la Identidad” Coordinado con el DIF Estatal y DIF Municipal, de donde se brindó a la población:
- 10 Inscripciones de actas extranjeras de hijos de padres mexicanos, 6 femeninos y 4 masculinos.
- Registros Extemporáneos
- 2 Registros de Reconocimientos de hijos.

Un servicio más que nos parece importante mencionar, que en la misma oficina se encuentra adscrita la junta municipal de reclutamiento donde se otorga la cartilla de identidad militar a los conscriptos anticipados y remisos, donde el cierre del programa se entregaron 19 cartillas no liberadas logrando con ello que los beneficiados queden exentos de realizar el Servicio Militar Nacional, por ser considerado Ixtlahuacán como “Municipio de radicación lejana”

El objetivo de ésta dependencia, se centraliza en trabajar en los procedimientos administrativos y jurídicos con la finalidad de proteger el patrimonio del municipio y coadyuvar en los trámites para la valoración de los predios particulares.

En este primer año de la administración, nos hemos ocupado en colaborar para el proyecto arquitectónico del nuevo panteón municipal, que consta de un promedio de 1,100 gavetas, sobre una superficie de 7,655 m² y una inversión de más de 3 millones de pesos, que viene a solucionar el problema del actual, que tiene un lleno del 98%.

Además, respondiendo a la solicitud de contar con un panteón bien estructurado, que se apege a las normas del resto de los panteones en el Estado, se tuvo una intervención importante en el desarrollo del Reglamento de panteones, con la finalidad de tener un documento legal para un mejor funcionamiento del mismo.

Para dar certeza jurídica a las familias de Ixtlahuacán, ésta dirección trabaja en la regularización de predios que pertenecen al fondo legal del Ayuntamiento. Resultado del estudio que se ha realizado a estos terrenos, se ha detectado que el 70% aún no cuenta con escrituras, motivo por el cual se hace un esfuerzo para asegurar el patrimonio de las familias.





Ixtlahuacán cuenta con un abanico de tradiciones heredadas por nuestros ancestros; manifestaciones que a lo largo del tiempo se han conservado y han hecho de este municipio un sitio lleno de colorido magia, misticismo y fiesta.

Atendiendo y compartiendo la riqueza cultural que poseemos, participamos en octubre del 2018 en la Feria de todos los Santos, donde dimos a conocer a través de una exposición, nuestras tradiciones, atractivos turísticos y una muestra de lo que produce el campo de Ixtlahuacán como: cacahuate, papaya, pepino y melón.

Fomentamos nuestras tradiciones mexicanas, y en los días 1 y 2 de noviembre convocamos a la juventud a participar en los concursos de altares de muertos, viste tu calaverita y calaveritas, cuyo premio fue de \$3,000 y se contó con una participación de 29 personas en dichas convocatorias.

Descentralizamos la actividad cultural y llevamos eventos artísticos a las comunidades en su fiesta patronal, atendiendo las localidades de Las conchas, Jiliotupa, Tamala, La Presa, Lázaro Cárdenas, Zinacamitlán, Agua de la Virgen, El Capire y Las Trancas.



Celebramos el CXCIII años de la instalación del primer Ayuntamiento de Ixtlahuacán, con la participación de más de 10 danzas del Estado de Colima, el evento se denominó el día de la Danza.

Nos hicimos cargo de la Comisión de Eventos Culturales dentro de la XXXI Feria del Melón Ixtlahuacán 2019; donde de manera histórica con recursos propios se pudo presentar una cartelera de eventos gratuitos en el teatro del pueblo, con artistas y comediantes de talla internacional, logrando con ello elevar la calidad del máximo festejo.

Para conmemorar el día de los niños y el de las mamás en su día social, colaboramos en la gira que realizó el Presidente Municipal, la presidenta del DIF Ixtlahuacán y todo el equipo de trabajo, donde se presentaron eventos culturales a cada una de las localidades, además se otorgaron regalos donados por algunos regidores y directores de la administración municipal.

En septiembre de 2019, participamos en la creación del programa de Fiestas Patrias, que durante 4 días los pobladores pudieron disfrutar de eventos culturales, verbena popular organizada por el personal sindicalizado, además de baile populares.



El área de educación es un departamento que coadyuva en algunas acciones dentro del municipio, pues la rectoría corresponde al Estado, sin embargo, para fomentar la participación de la comunidad estudiantil realizamos en noviembre de 2018 un concurso de tablas rítmicas para conmemorar 108 años del inicio de la Revolución Mexicana, acción que ocurrió durante el desfile cívico deportivo, con una actuación de 800 alumnos y una premiación de \$9,000.

En el mes de febrero, durante la celebración del día de la Bandera, se coordinó un programa de guardias de honor al lábaro patrio. Otras acciones que emprendimos fue brindar espacios para la expresión artística de todas las escuelas dentro del programa cultural de la XXXI Feria del Melón.

Además, con la intención de motivar y reconocer a los alumnos de mejor aprovechamiento académico dentro del municipio se premiaron a 110 niñas, niños y adolescentes con reconocimientos y medallas, con una inversión de \$16.000.

En este mismo evento se reconoció al Lic. Irving Ruiz Mancilla, por haber obtenido el 1er lugar en el encuentro de jóvenes a través de un trabajo de investigación, promovido por la universidad de Colima, donde elaboraron una bebida que ayuda combatir la desnutrición Infantil.

Coordinamos la ceremonia y desfile de los 109 años del inicio de la Revolución mexicana, donde se convocó a las escuelas del municipio a participar en concurso de tablas rítmicas, resultando ganadores, el preescolar Cendi Tierra y Libertad, Primaria Julián Silva palacio y el bachillerato número 5 de la localidad de Las Conchas.



Uno de los enfoques de éste Gobierno ha sido el incrementar las actividades deportivas en todo el municipio, teniendo como punta de partida el problema de las adicciones que enfrentan los jóvenes en la actualidad, que preocupan sus cifras y alarman a la sociedad. Por ello en este año que se informa se le dio un gran impulso al deporte creando un calendario de actividades en cada una de las localidades, con las siguientes disciplinas.

COMUNIDAD	ACTIVIDAD	HORARIOS
Las Conchas	Voleibol	Martes: 5:30 a 7:30 pm Jueves: 5:30 a 7:30 pm
El Capire	Fut-bolt Soccer, Fut.sal	
Agua de la Virgen	Voleibol	6:00 8:00 pm
	Futbol	Sábado 6:00 8:00 pm
Zinacamitán	Voleibol	Viernes: 7:00 8:00 pm
	Fut-bol	Domingo 5:00 a 7:00 p,
Las Trancas	Fut-bolt	Viernes 7:00 8:00 pm
	Voleibol	Jueves 5:00 a 7:00 pm
La Presa	Voelibol	Martes: 8:00 a 9:00 pm Jueves: 8:00 a 9:00 pm
Jiliotupa	Voelibol	Viernes: 9:00 a 10:00 pm



Resultado de todas estas acciones, se han detectado talentos deportivos que se preparan para participar a nivel estatal.

También hemos realizado diversos eventos en distintas sedes, que se han convertido en encuentros familiares.

En el mes de diciembre de 2018 se llevó un torneo de Volibol femenino en la comunidad de las Conchas, con motivo de sus fiestas patronales, en honor a la Inmaculada Concepción, con una premiación de \$3,000.

Ese mismo mes y año concluyó con mucho éxito el torneo de fútbol rápido denominado “7 bardas”, cuya premiación fue de \$5,000.

En el mes de febrero, en la comunidad de Zinacamitlán, se desarrolló el evento de fútbol varonil libre y voleibol varonil, en sus fiestas anuales, la cantidad entregada en premios fue de \$8,000.

En el mismo contexto del marco de la fiesta en marzo de 2019, pero ahora en la localidad de la Presa, se otorgaron \$9,000 como premio a los ganadores del evento deportivo de fútbol varonil libre de voleibol femenino.

En abril, dentro del marco de la Feria del Melón 2019, se llevó a cabo un torneo de Volibol Varonil, con sede en la Cabecera Municipal con una bolsa de \$12,500 en premios, de igual manera se organizó un torneo de Voleibol femenino con la misma cantidad para la premiación.

En el mismo festejo por primera vez se realizó una exhibición de peleas de Muay Thai y Kick Boxing, que son dos disciplinas nuevas que se presentaron para el disfrute de las familias:

En coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, en agosto de éste año se llevó a cabo el Campamento Deportivo, donde más de 300 niños de entre 6 y 14 años de edad participaron en las distintas disciplinas deportivas, pero además de competir pudieron convivir en este encuentro.

Además, a petición de la juventud, se realizó el torneo de fútbol de salón, denominado “Carlos Alberto Carrasco Chávez” donde se tuvo una participación de 10 equipos de todo el municipio de Ixtlahuacán.

Para poder llevar a cabo con éxito todas las actividades realizadas siempre de contó con el apoyo y respaldo del presidente municipal quien ha hecho la entrega de material deportivo por la cantidad \$ 64, 171 pesos en material que llegó a las manos de los equipos participantes.

En atractivos turísticos somos un municipio privilegiado, contamos con paisajes naturales donde los visitantes pueden disfrutar de un senderismo en la comunidad de 26 de Julio, refrescarse con las aguas cristalinas del Río Naranja en el balneario el Tanque de Laura y Río Salado, hasta adentrarse al centro de la tierra en la Gruta de San Gabriel, sin embargo, pese a la belleza natural que posee Ixtlahuacán, no se ha tenido el impulso suficiente para que el municipio sea conocido en otras partes del mundo. De cualquier manera, como dirección hemos emprendido algunas acciones como: Limpieza de los atractivos; balneario el Tanque de Laura y Tumbas de Tiro de Chamila,. Acompañamos como guías a turistas que nos visitaron de Philipinas, EUA, España, Japón y otras partes del mundo.

Además, para darle mayor promoción a los sitios reconocidos, organizamos en el mes de abril El Torneo de Volei-bol playero en el balneario el Tanque de Laura en la localidad de Las Conchas y organizamos la primera caminata con causa, de ascenso a la comunidad de 26 de Julio al inicio del mes de diciembre, logrando con ello la participación de más de 100 participantes.

Con lo que ya hemos realizado, dejamos un precedente de que con esfuerzo y recursos propios buscamos promocionar turísticamente al municipio de Ixtlahuacán.

